



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN ENFERMERIA  
PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE  
CARRERA (DE CARÁCTER COMPLEXIVO)  
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

**TEMA: Estrategias de prevención contra el Covid 19**

**Autores:**

Sr. Portilla Vidal Yerson Bayardo

Sr. Salazar Jiménez Luis Angel

**Acompañante:**

Mgtr. Arias Montero Imelda Gumerinda

**Milagro, Mayo 2021  
ECUADOR**

## DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

**RECTOR**

**Universidad Estatal de Milagro**

Presente.

Yo, PORTILLA VIDAL YERSON BAYARDO en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta práctica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR HUMANO INTEGRAL , de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta práctica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 8 de junio de 2021



PORTILLA VIDAL YERSON BAYARDO

Autor 1

C.I: 0921407342

## DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

**RECTOR**

**Universidad Estatal de Milagro**

Presente.

Yo, SALAZAR JIMENEZ LUIS ANGEL en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complejivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta práctica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR HUMANO INTEGRAL , de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta práctica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 8 de junio de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Salazar Jiménez', written over a horizontal line.

SALAZAR JIMÉNEZ LUIS ANGEL

Autor 2

C.I: 0955921853

## **APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

Yo, ARIAS MONTERO IMELDA GUMERCINDA en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo), elaborado por los estudiantes PORTILLA VIDAL YERSON BAYARDO y SALAZAR JIMENEZ LUIS ANGEL cuyo tema de trabajo de Titulación es ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID 19 , que aporta a la Línea de Investigación SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR HUMANO INTEGRAL previo a la obtención del Grado LICENCIADO EN ENFERMERIA; trabajo de titulación que consiste en una propuesta innovadora que contiene, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo) de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, 8 de junio de 2021



---

ARIAS MONTERO IMELDA GUMERCINDA  
Tutor  
C.I: 0701771206

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

**ARIAS MONTERO IMELDA GUMERCINDA – PRESIDENTA**  
**ÁLVAREZ CONDO GRACIELA MERCEDES – SECRETARIA**  
**GUADALUPE VARGAS MARIANA ESPERANZA – DELEGADA**

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de LICENCIADO EN ENFERMERIA presentado por el estudiante **PORTILLA VIDAL YERSON BAYARDO**, con cedula de identidad 0921407342.

Con el tema de trabajo de Titulación: Estrategias de prevención contra el Covid 19.




Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Nota Prueba Teórica:	[96.0000]
Trabajo de titulación:	[96.3300]
Total	<b>[96.16]</b>

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) **APROBADO**

Fecha: **8 de junio de 2021**

Para constancia de lo actuado firman:

	Apellidos y Nombres	Firma
<b>Presidente(a)</b>	<b>MSC. ARIAS MONTERO IMELDA GUMERCINDA</b>	
<b>Secretario (a)</b>	<b>NUT. ÁLVAREZ CONDO GRACIELA MERCEDES</b>	
<b>Integrante(a)</b>	<b>MG. GUADALUPE VARGAS MARIANA ESPERANZA</b>	

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

**ARIAS MONTERO IMELDA GUMERCINDA – PRESIDENTA**  
**ÁLVAREZ CONDO GRACIELA MERCEDES – SECRETARIA**  
**GUADALUPE VARGAS MARIANA ESPERANZA – DELEGADA**

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de LICENCIADO EN ENFERMERIA presentado por el estudiante **SALAZAR JIMÉNEZ LUIS ÁNGEL** con cedula de identidad 0955921853.

Con el tema de trabajo de Titulación: Estrategias de prevención contra el Covid 19.



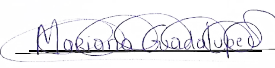
Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Nota Prueba Teórica:	[100.0000]
Trabajo de titulación:	[96.6700]
Total	<b>[98.34]</b>

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) **APROBADO**

Fecha: **8 de junio de 2021**

Para constancia de lo actuado firman:

	Apellidos y Nombres	Firma
<b>Presidente(a)</b>	<b>MSC. ARIAS MONTERO IMELDA GUMERCINDA</b>	
<b>Secretario (a)</b>	<b>NUT. ÁLVAREZ CONDO GRACIELA MERCEDES</b>	
<b>Integrante(a)</b>	<b>MG. GUADALUPE VARGAS MARIANA ESPERANZA</b>	

## **DEDICATORIA**

Dedicamos este trabajo de investigación a Dios por permitirnos llegar hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional y también a nuestros padres por brindarnos su apoyo incondicional durante toda la carrera, sus consejos, enseñanzas, valores y por estar en cada momento de nuestras vidas, al igual que a cada docente que impartía clases con mucho ánimo.

A nuestros compañeros y amigos presentes y pasados, quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas al igual que todas aquellas personas que durante el tiempo de carrera estuvieron a nuestro lado brindando apoyo y lograron que este objetivo pueda cumplirse.

Gracias a todos.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradecemos a la UNEMI por habernos aceptado y lograr ser parte de ella, el abrirnos las puertas de su seno educativo para lograr estudiar esta gran carrera, así como a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para poder seguir adelante día a día.

Este trabajo debe ser reconocido como una labor conjunta realizada con nuestra tutora de tesis la cual le debemos gran parte de nuestro aprendizaje y gracias a su paciencia y vocación en el área de salud pública podemos lograr este trabajo gracias a el conocimiento impartido, paciencia y trabajo en equipo para completarlo.

Y para finalizar, también agradecemos a todos los que fueron nuestros compañeros de clase durante todos los niveles de la Universidad ya que, gracias a todo el compañerismo, la amistad y el apoyo moral han aportado en un alto porcentaje a nuestras ganas de seguir adelante en esta carrera profesional.



# ÍNDICE GENERAL

## Contenido

DERECHOS DE AUTOR.....	ii
DERECHOS DE AUTOR.....	iii
APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR .....	v
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR .....	vi
DEDICATORIA .....	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	5
<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>5</b>
<b>1.2 OBJETIVOS.....</b>	<b>8</b>
1.2.1 Objetivo General .....	8
1.2.2 Objetivos Específicos.....	8
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....	9
<b>2.1 Marco epistemológico .....</b>	<b>9</b>
Subtemas relacionados con la historia natural de la enfermedad.....	9
Fomento de la salud.....	9
Protección a personas vulnerables.....	10
Prevención de riesgos .....	10
Vigilancia epidemiológica .....	11
<b>2.2 Marco teórico.....</b>	<b>11</b>
Fomento de la salud para COVID 19 .....	11
Protección a personas vulnerables en COVID 19.....	12
Prevención de riesgos para COVID 19.....	13
Vigilancia epidemiológica en COVID 19.....	13
<b>2.3 Marco Referencial .....</b>	<b>14</b>
Fomento de la salud para COVID 19: .....	14
Protección a personas vulnerables en COVID 19.....	15
Prevención de riesgos para COVID 19.....	17

<b>Vigilancia epidemiológica en COVID 19</b> .....	18
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	19
<b>METODOLOGÍA</b> .....	19
<b>3.1 Diseño, enfoque y tipo de investigación</b> .....	19
<b>3.1.1 Enfoque cualitativo: Documental</b> .....	19
<b>3.1.2 Diseño de Investigación: Bibliográfica descriptiva</b> .....	19
<b>3.1.3 Técnica de análisis de datos</b> .....	20
<b>3.1.3.1 Análisis complejos de datos documentales</b> .....	20
<b>3.1.3.2 Revisión Bibliográfica</b> .....	20
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	21
<b>DESARROLLO DEL TEMA</b> .....	21
<b>CAPÍTULO 5</b> .....	25
<b>CONCLUSIONES</b> .....	25
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	1

# **ESTRATEGIAS DE PREVENCION CONTRA EL COVID 19.**

## **RESUMEN**

El COVID 19 es una enfermedad infecciosa respiratoria, posicionándose a nivel mundial como pandemia debido desconocimiento en cuanto a tratamiento y a las altas tasas de contagio en poco tiempo, que provocaban saturación en los hospitales, debido a eso la investigación se centra en estrategias de prevención contra la misma ya que son parte integral de la atención primaria. Analizar las estrategias de prevención se han implementado últimamente, mediante revisión bibliográfica, base de datos, vigilancia epidemiológica, gestores de referencias y bibliometría. Debido a que este enfoque estudia las cosas desde su proporción más natural de forma que le otorgue un sentido más completo para proporcionarle un mejor significado a las cosas estudiadas. El objetivo principal de esta modalidad es realizar una investigación documental, es decir, recopilar información ya existente sobre un tema o problema. Se puede obtener esta información de diversas fuentes como, por ejemplo, revistas, artículos científicos, libros, material archivado y otros trabajos académicos. Esta investigación documental proporciona una visión sobre el estado del tema o problema elegido en la actualidad. La principal contribución de este estudio es basada en el análisis de las estrategias de prevención de COVID 19 que se han implementado últimamente, fueron la aplicación de medios y medidas de protección que abarcaron el lavado las manos, usa de alcohol gel, uso de mascarillas que permitan cubrir boca y nariz, distanciamiento social, otras medidas aplicada por el gobierno al inicio de la pandemia fue cuarentena, y actualmente se sigue a medidas de confinamiento para disminuir nuevos de casos del Covid en la ciudad y la aplicación de la vacuna que se irá inmunizando según por fases de prioridad.

**PALABRAS CLAVE:** Prevención, enfermedad, investigación, protección, pandemia,

# **PREVENTION STRATEGIES AGAINST COVID 19.**

## **ABSTRACT**

COVID 19 is a respiratory infectious disease, positioning itself worldwide as a pandemic due to lack of knowledge about treatment and high rates of infection in a short time, which caused saturation in hospitals, so the research focuses on prevention strategies against it as they are an integral part of primary care. Analyze prevention strategies have been implemented recently, through literature review, database, epidemiological surveillance, reference managers and bibliometrics. Because this approach studies things from their most natural proportion in a way that gives a more complete sense to provide a better meaning to the things studied. The main objective of this modality is to carry out a documentary research, that is, to gather already existing information on a topic or problem. This information can be obtained from various sources such as journals, scientific articles, books, archived material and other academic works. This desk research provides insight into the state of the chosen topic or problem at the present time. The main contribution of this study is based on the analysis of the COVID 19 prevention strategies that have been implemented lately, were the application of means and protective measures that included hand washing, use of alcohol gel, use of masks to cover mouth and nose, social distancing, other measures applied by the government at the beginning of the pandemic was quarantine, and currently it is followed by confinement measures to reduce new cases of Covid in the city and the application of the vaccine that will be immunized according to priority phases.

**KEY WORDS:** Prevention, disease, research, protection, pandemic,

## INTRODUCCIÓN

Actualmente el mundo está pasando por una enfermedad respiratoria de alta complejidad causada por un virus denominado COVID-19, ha sido declarada pandemia debido a la alta propagación de persona a persona, estas infecciones por COVID-19 en seres humanos por lo general provocan síntomas respiratorios, como fiebre, dolor de garganta, tos y en algunos casos anosmia y ageusia, esto propagándose cuando una persona infectada exhala gotitas y partículas respiratorias minúsculas que contienen el virus; Estas gotitas y partículas respiratorias son inhaladas por otro huésped en este caso personas o depositarse sobre sus ojos, nariz o boca, en algunas casos puede contaminar la superficie que están tocando y aquellos que están a menos de seis pies de distancia de una persona tiene mayor probabilidad de infectarse. (CDC, 2021)

Según la OMS el patógeno se identificó como un nuevo beta coronavirus de ARN que actualmente se ha denominado coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo 2 (SARS-CoV2), por su similitud con el SARS-CoV. Ante ello el 11 de marzo del 2020 se declaró pandemia por los niveles alarmantes por la trasmisión, gravedad e inacción. luego de una ardua investigación se obtuvieron las pruebas de que el brote se originó por exposiciones en un mercado de pescados y mariscos de la ciudad de Wuhan, donde la mayoría de los casos infectados fueron trabajadores del mismo mercado, o bien manipuladores o visitantes habituales del mercado, los cuales no contaban con las medidas de prevención y protección para la venta de alimentos, además se evidencio que había hacinamiento y una inadecuada limpieza entre los vendedores del mercado, ante esta situación se llevó a cabo el cierre del mercado el 1 de enero del 2020 para la limpieza ambiental y desinfección. EL COVID-19 tiene una transmisión rápida, esto equivale un gran problema, ya que incluso los países de primer mundo con sistemas de salud avanzados han colapsados por la gran demanda de casos. Esto ha condicionado un enorme reto para todos los sistemas nacionales de salud, particularmente de los países de medianos y bajos recursos. Es por ello que se debe prevenir la propagación del virus para que grandes sectores de la población no estén contagiados al mismo tiempo. Debido a esto la OMS insistió a fortalecer la vigilancia eficaz de casos, la detección temprana, el aislamiento y manejo de los casos, el seguimiento de los contactos y la prevención de la propagación del nuevo virus. (OMS, 2020)

En Ecuador el 29 de febrero del 2020 por palabras de en su momento la ministra de Salud Pública, Catalina Andramuño se confirmó a través de un pronunciamiento a escala nacional el primer caso de coronavirus (covid-19) en el país tratándose de una paciente adulta mayor ecuatoriana que llegó desde España el 14 de febrero, al momento de su arribo era asintomática para después el 27 de febrero en una casa de salud siendo ingresada en terapia intensiva se le practicaron exámenes efectuados por el Instituto Nacional de Salud Pública e Investigación (INSPI) dando positivo para Covid 19, así confirmándose el Ecuador como el tercer país latinoamericano donde se confirmaba un caso en la región, siendo primeros Brasil y luego México, se activaron protocolos para determinar contactos siendo más de 80 personas. En el 17 de marzo del 2020 con 58 casos confirmados, dos fallecidos por COVID 19, el gobierno Nacional aprueba las resoluciones del Comité de operaciones de Emergencia Nacional declarando Estado de emergencia Nacional Sanitaria, decretando cuarentena en todo el territorio ecuatoriano. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020)

El presente estudio busca investigar las estrategias de la prevención eficaces contra el COVID 19 dentro de la salud pública como estudio, por medio de búsqueda bibliográfica relacionado a la pandemia reciente en base a datos científicos internacionales y nacionales, debido a que la prevención es la base de la salud, el trabajo de investigación abordado en este estudio es justificable y necesario abordarse. Por lo que se ha realizado una distribución estratégica de la información a través de la presentación de una serie de capítulos en la cual se presenta todos los datos de forma ordenada, como el capítulo I en el cual se presenta el planteamiento del problema y los objetivos en los que se dirige la indagación, posteriormente el capítulo II se facilita la información referente al marco conceptual y teórico del tema estudiado como lo es el fomento de la salud para COVID 19, protección a personas vulnerables, vigilancia epidemiológica, y el marco referencial de investigaciones relacionadas, consecuentemente en el capítulo III se evidencia la explicación metodológica que se lleva a cabo en el trabajo, sus enfoques, diseño y tipo de investigación, por consiguiente se proporciona en el capítulo IV el desarrollo general del tema y los resultados de la exploración y finalmente el capítulo V posee las conclusiones finales de la indagación completa, adicionalmente se presenta las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes al trabajo.

# CAPÍTULO 1

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente proyecto posee un problema identificado, la cual es una enfermedad infecciosa respiratoria conocida como COVID-19, posicionándose en la investigación estrategias de prevención contra la misma ya que las actividades de prevención y promoción de la salud son parte integral de la atención primaria.

Toda persona que haya tenido contacto cercano con alguien con COVID-19 debería quedarse en casa por 14 días después de su última exposición a esa persona, En epidemiología se usa el número de reproducción básico que es el número de personas a las que un individuo puede pasar un virus, esto usan los gobiernos para medir la capacidad del virus para propagarse suponiendo que nadie es inmune y que la gente no cambia su comportamiento para evitar enfermarse. (BBC, 2020)

Una persona puede contraer COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus, sea o no sintomática, la enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo, por eso es importante mantenerse al menos a un metro de distancia de los demás. Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol. (Organizacion Mundial de la Salud, 2021)

La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación de del COVID-19 y seguirá informando sobre las conclusiones que se vayan obteniendo. En América Latina y el Caribe el número de casos confirmados de COVID-19 ascendía a 450.000 y las muertes relacionadas sumaban más de 25.000 hasta el 15 de mayo de 2020. Se estima que, por falta de directrices específicas para el tratamiento o una vacuna, los países de la región habían recurrido a las cuarentenas y al distanciamiento social para reducir la tasa de infección y evitar que los sistemas nacionales de salud se vean colapsados. A diferencia del último informe del 19 de mayo del 2021 donde se notifican 189.463 casos y 5.629 muertes, lo cual evidencia un gran progreso en la disminución de casos. (Organización Panamericana de la Salud, 2020)

Sin embargo, el reto de hacer frente a la pandemia en el ámbito de la salud pública va mucho más allá del distanciamiento o cuarentenas, ya que hay problemas crónicos y profundamente arraigados de enfermedad, pobreza y educación en la región que complican tanto la respuesta inmediata a la crisis como el eventual levantamiento de las restricciones, esto complica enormemente el problema de salud pública. Según datos recientes de encuestas de salud representativas a nivel nacional en Argentina, Brasil, Ecuador, Guyana, México, Perú y Uruguay, la prevalencia de la obesidad, la hipertensión y el colesterol alto en personas mayores de 20 años es extraordinaria, superior al 30% en la mayoría de los países, y más del 40% en otros, el tamaño de esta población de riesgo será un grave desafío para los gobiernos, cuando traten de atenuar las restricciones de cierre y, eventualmente, distribuir una vacuna cuando esté disponible. (Berlinski , Gagele, & Vera Hernandez, 2020)

En lo que respecta al levantamiento de las medidas de restricción, es importante tener en cuenta que hay quienes desconocen que el problema aún existe y esto deriva a un peligro aun mayor por el descontrol que se generaría, lo que es especialmente significativo dado que las personas más pobres de la región a menudo tienen trabajos de sustento diario que no se pueden hacer desde sus casas. Además, son los que más apremio tienen en volver a trabajar dado que las políticas de confinamiento les causan una mayor restricción financiera. Así mismo, la enfermedad podría propagarse más rápidamente dentro y entre los hogares más pobres que, debido a la precariedad de sus viviendas, pueden tener mayores problemas para cumplir con la cuarentena. Estos factores, a su vez, pueden aumentar la transmisión de la enfermedad en los barrios marginales, como ocurrió en toda la región. Por último, existe el



problema del manejo de las condiciones de salud subyacentes que afectan la gravedad del COVID-19 durante la pandemia. La pandemia expone desproporcionadamente a los pobres a dificultades económicas y así puede obligar a algunos hogares a gastar sus limitados recursos en alimentos en lugar de en medicamentos. (Berlinski , Gagele, & Vera Hernandez, 2020)

Una de las principales estrategias para la prevención del COVID 19 tenemos al autocuidado como la precursora de promoción y prevención de la salud, dentro de la salud publica brinda información, utilizando educación comunitaria a personas vulnerables y otras personas dentro de una comunidad, como el correcto lavado de manos, el correcto uso de la mascarilla, el uso del alcohol gel, limpieza de alimentos y demás productos que pueden haber tenido contacto previo con una persona infectada, así mismo con el distanciamiento social, evitar la aglomeración de personas ya sea por eventos de cualquier índole, ya sean de carácter privado o público que son permitidos bajo una serie de reglamentos que no suelen ser cumplidos por las personas u organizadores. Es por ello que se evidencian actualmente los rebrotes del COVID 19 debido a la falta de autocuidado de cada una de las personas.

Se han realizado toma de muestras para detectar Covid- 19 en las ciudades de quito, guayaquil y Babahoyo y se concluyó que tres o cuatro personas de cada 10 ya son inmunes por haberse contagiado anteriormente, esto sucedió debido a que no existían medidas de prevención. En cuanto a las estrategias presentadas están la evaluación de protocolos y efectividad de estos por parte del ministerio de salud, por esto la estrategia de médico del barrio durante los primeros meses de pandemia para atender a adultos mayores o personas con discapacidad para evitar el contagio de las personas vulnerables, se instauraron protocolos de bioseguridad para que los eventos de índole pública o privada se logren efectuar debido a que la economía en el país debe activarse, sin embargo se sospecha que el aumento de casos en los últimos meses se debe a que en estos eventos multitudinarios no se respetaban los protocolos establecidos. A nivel nacional se han restringidos los viajes Intercantoniales e interprovinciales para evitar la propagación indiscriminada del virus, A partir de finales del mes de abril 2021 se empezó a instaurar la restricción vehicular durante los fines de semana, con la esperanza de que los casos en el país disminuyan. (Heredia, 2020)

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo General**

Analizar las estrategias de prevención de COVID 19 se han implementado últimamente, mediante revisión bibliográfica, base de datos, vigilancia epidemiológica, gestores de referencias, bibliometría. para recomendar acciones integrales de prevención de Covid19

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Identificar las estrategias de prevención de COVID 19 se han implementado últimamente en el Ecuador
- Establecer el grado de eficiencia, efectividad y eficacia de las estrategias de prevención de COVID 19
- Recomendar acciones integrales para el mejor manejo de las estrategias de prevención de COVID 19

## **CAPÍTULO 2**

# MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

## 2.1 Marco epistemológico

### **Subtemas relacionados con la historia natural de la enfermedad**

La historia natural de la enfermedad es el curso de la enfermedad desde el inicio hasta su resolución, según el modelo tradicional de la historia natural de la enfermedad y su relación con los niveles de prevención propuestos por Level y Clark; delimitan claramente el periodo prepatogénico y patogénico, el primero de ellos antes de la enfermedad y refleja el momento de la interacción del agente, el ambiente y el huésped, el periodo patogénico muestra los cambios que se presentan en el huésped una vez realizado un estímulo efectivo, el horizonte clínico marca el momento en el que la enfermedad es aparentemente clínica y evolución de un proceso patológico sin intervención médica, representa el curso de acontecimientos biológicos entre la acción secuencial de las causas componentes (etiología) hasta que se desarrolla la enfermedad y ocurre el desenlace (curación, paso a cronicidad o muerte). En el caso de las enfermedades Respiratorias, representan el primer motivo de consulta ambulatoria en todos los grupos de edad, en cualquier época de año, son la primera causa de ausentismo laboral y escolar, por eso desde el punto de vista de la salud pública tienen gran relevancia dado su impacto productivo y económico. (OPS, 2011)

### **Fomento de la salud**

La promoción de la salud es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud". Este concepto se pone en práctica usando enfoques participativos; los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones colaboran para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos. En términos más sencillos, la promoción de la salud fomenta cambios en el entorno que ayudan a promover y proteger salud. Estos cambios incluyen modificaciones en las comunidades y los sistemas, por ejemplo, programas que garanticen el acceso a los servicios de salud o políticas que establezcan parques públicos para la actividad física de las personas y su convivencia.

La promoción de la salud implica una manera particular de colaborar: se basa en la población, es participativa, es intersectorial, es sensible al contexto y opera en múltiples

niveles. el enfoque de entornos saludables, un enfoque de promoción de la salud, implica un método multidisciplinario para promover la salud y prevenir enfermedades a través de un "sistema completo" en lugares o contextos sociales en los que las personas participan en actividades diarias, donde los factores ambientales, organizacionales y personales interactúan para afectar salud y el bienestar. La promoción de la salud se nutre de muchas disciplinas como la epidemiología, la medicina, la sociología, la psicología, la comunicación y la pedagogía. Además, utiliza no solo herramientas pedagógicas o comunicativas, sino también la abogacía y las intervenciones estructurales. (OPS/OMS, 2020)

### **Protección a personas vulnerables**

De acuerdo al artículo 8 de la declaración universal sobre bioética y derechos humanos en cuanto al respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal al aplicar y fomentar el conocimiento científico, la práctica médica y las tecnologías conexas, se debería tener en cuenta la vulnerabilidad humana. Los individuos y grupos especialmente vulnerables deberían ser protegidos y se debería respetar la integridad personal de dichos individuos. Las personas, o grupos de personas, que comparten una posibilidad mayor de ser dañados ya sea por ausencia o falta de desarrollo adecuado de capacidades, habilidades, competencias o situaciones de empoderamiento, que le permitan prever, evitar, enfrentar o mitigar el riesgo específico, también se definen a aquellas con pérdida intencional o no de esas capacidades. (UNESCO, 2005)

### **Prevención de riesgos**

El riesgo se define como la probabilidad de resultar afectados (daños y pérdidas) en caso de presentarse un fenómeno peligroso, en relación con la capacidad de resistencia y recuperación de los diferentes actores sociales frente a dicho fenómeno, en cuanto a la prevención de riesgos, la denominamos como el conjunto de actividades, medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de la organización con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo. El fin último de la prevención de riesgos laborales es evitar los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales (Comunidad Cevallos, 2017)

## **Vigilancia epidemiológica**

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE. UU (CDC por sus siglas en inglés) han acuñado la definición más popular de vigilancia epidemiológica, considerando que es la:

Recolección sistemática, análisis e interpretación de datos de salud necesarios para la planificación, implementación y evaluación de políticas de salud pública, combinado con la difusión oportuna de los datos a aquellos que necesitan saber.

Esencialmente, la vigilancia epidemiológica implica la recolección de datos sobre un problema de salud, su análisis y posteriormente la utilización de los mismos en la prevención de enfermedades y en la mejora de las condiciones de salud de la población, entre sus principales objetivos tenemos:

- Tener un conocimiento actualizado sobre el crecimiento y comportamiento de una enfermedad.
- Determinar el riesgo de contagio.
- Formular, implantar y evaluar medidas de prevención.
- Detectar posibles cambios en la incidencia de las enfermedades.

Para ello primero hay que pasar por un proceso de recolección de datos que luego serán analizados e interpretados. En base a la información obtenida se tomarán decisiones sobre las medidas a ejecutar y se diseminará la información para que sea de conocimiento público. (VIU universidad internacional de valencia, 2018)

## **2.2 Marco teórico**

### **Fomento de la salud para COVID 19**

Entre las principales recomendaciones para el fomento de la salud en enfermedades respiratorias. el aseo nasal con suero fisiológico que ayuda a despejar las vías aéreas obstruidas, evitar el exceso de abrigo, la aspiración nasal suave cuando nos referimos a pacientes pediátricos e incluso neonatales, fraccionar la alimentación, aumentar la ingesta de líquidos que ayudan a diluir y facilitan la expulsión de flema en algunos casos, control de la temperatura mínimo tres veces al día, observar las características de la respiración y el apetito, los medicamentos no se recomiendan para niños menores de 4 años de edad, otras de las recomendaciones comunes es:

- Cuando hay personas con problemas respiratorios tenemos de cubrir las camas con fundas “a prueba de alergias” para reducir la exposición a los ácaros del polvo

- Quitar los tapetes de las alcobas y aspirar con regularidad.
- Mantener los niveles de humedad bajos y arreglar las fugas para reducir la proliferación de organismos como el moho
- Evitar la contaminación atmosférica, el polvo industrial y otros vapores irritantes tanto como sea posible.

### **Protección a personas vulnerables en COVID 19**

Es un hecho bien conocido que un pobre estado nutricional conlleva un mayor riesgo de contraer infecciones; sin embargo, el conocimiento del papel que juegan los nutrientes en los mecanismos inmunológicos de la defensa es mucho más reciente. Para que ésta se lleve a cabo con normalidad, se requiere un nivel adecuado de nutrientes en el organismo y una buena disponibilidad de los mismos, no obstante, hay que tener en cuenta que los nutrientes no sólo influyen sobre los mecanismos encargados de defender al organismo de patógenos infecciosos, sino que otras funciones en las que está implicado el sistema inmunitario pueden alterarse por desequilibrios en los niveles de nutrientes o causas relacionadas con la nutrición, ya que un desequilibrio en alguna de estas funciones del sistema inmunitario puede ocasionar situaciones patológicas como las alergias, enfermedades autoinmunes, inflamaciones crónicas, entre otras. Por esto es importante mantener activo el sistema inmunitario de las personas vulnerables. (Nova, Montero, Gomez, & Marcos, 2017)

Según la vicepresidenta de la República, María Alejandra Muñoz. El compromiso del Gobierno Nacional es inmunizar a 2 millones de personas que corresponde al 20% de la población vacunable del Ecuador, es el que incluye al grupo vulnerable más grande que tenemos los ecuatorianos, adultos mayores, adicionalmente, incluye a todo el personal sanitario, policías, militares, docentes, más de 100 mil personas con discapacidad” Por disposición de la sala situacional que supervisa la ejecución del Plan de Vacunación, el Ministerio de Salud Pública (MSP) estará a cargo del levantamiento de información de personas mayores de 18 años con cáncer, VIH, diabetes, insuficiencia renal, lista de trasplantes, EPOC y tuberculosis, que son las enfermedades catastróficas priorizadas. (Ministerio de Salud Publica, 2021)

## **Prevención de riesgos para COVID 19**

Según la guía de actuación para la prevención y control del Covid-19 a toda la ciudadanía se recomienda aplicar las siguientes medidas de protección estándar contra el COVID-19:

1. Lávese las manos a fondo y con frecuencia con agua y jabón. Posterior utilizar un desinfectante a base de alcohol al 70% para desinfección.
2. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
3. En caso de presentar tos o estornudo, cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo de papel, el cual posteriormente debe ser desechado.
4. Mantenga una distancia mínima de 2 metros entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
5. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica.
6. No se automedique.
7. Evite el consumo de productos animales crudos o poco cocinados.
8. Manténgase informado a través de fuentes oficiales del Gobierno Nacional.

(Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020)

## **Vigilancia epidemiológica en COVID 19**

La vigilancia epidemiológica es uno de los instrumentos de la Salud Pública con mayor aplicación en el mundo para registrar sistemáticamente la ocurrencia de enfermedades y sus determinantes en un área geográfica determinada, con la finalidad de conocer su frecuencia y sus tendencias, así como para llevar acciones sanitarias para su control o eliminación.

Hasta el momento según la situación nacional por Covid .19 realizada el 3 de marzo del 2021 a las 08:00, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) ha tomado 1'022.897 muestras para COVID-19 de las cuales 289.472 son casos confirmados con pruebas PCR. Este indicador, de actualización diaria, reporta el número acumulado de las muestras tomadas para la realización de la prueba RT-PCR en los laboratorios autorizados en Ecuador. Cabe indicar que puede existir más de una muestra por persona durante el proceso diagnóstico.

- 247.898 pacientes recuperados.
- 32.150 casos con alta hospitalaria.
- 11.157 personas fallecidas (confirmados COVID-19)
- 816 hospitalizados estables.
- 507 hospitalizados con pronóstico reservado.

- 679.026 casos fueron descartados.
- 943.500 llamadas al 171 relacionadas a COVID-19
- 412.640 seguimiento telefónico, llamadas a pacientes con diagnóstico confirmado.
- 130.469 tele consultas, ciudadanos atendidos a través de APP SALUDEC y por un médico del 171.

Teniendo en cuenta que el 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus en el Ecuador, se pueden apreciar la cantidad de personas que alcanzaron a contagiarse del virus, así mismo en cadena. El 13/03/2020 se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia. Para consiguiente mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020 por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

### **2.3 Marco Referencial**

#### **Fomento de la salud para COVID 19:**

En este trabajo se concluye que existen incongruencias entre las normativas que establecen la obligatoriedad de los empleadores de proveer de los equipos de protección personal a quienes se encargan de la atención a los pacientes que demandan asistencia médica, como evidencia de ello, están las cifras alarmantes de profesionales de la salud contagiados y fallecidos, con la agravante del no reconocimiento del contagio por COVID-19 como accidente de trabajo, ni como enfermedad profesional, los trabajadores del sector Salud requieren implementos especiales idóneos para protegerse en su medio laboral; en los momentos actuales, estos requerimientos adquieren especial relevancia, al constituir la garantía de que ellos mismos no se conviertan en foco de transmisión del COVID-19, arriesgando a su grupo familiar y a la comunidad. Ecuador se ha encontrado entre los tres países de Sudamérica con más casos de COVID-19, con 1.564 muertes registradas por esta causa hasta mediados de mayo de 2020. Cientos de personas correspondientes a personal sanitario, han resultado casos positivos de la enfermedad, lo que ha complicado más la atención a pacientes que llegan de emergencia a esas instituciones públicas., el objetivo de este trabajo es comentar aspectos relacionados con la salud laboral en el contexto de la actual situación epidemiológica, con énfasis en los profesionales de Salud en Ecuador.

(Cruz, 2020)



## **Protección a personas vulnerables en COVID 19**

El Gobierno De Todos a través de la Secretaría Técnica del Plan Toda Una Vida (STPTV) incorporó dentro de las medidas de prevención previstas ante la Emergencia Sanitaria declarada por el Coronavirus (COVID-19), acciones específicas para la prevención en grupos de atención prioritaria entre los que se encuentran personas con discapacidad y adultos mayores. El objetivo es brindar un enfoque de derechos ante la emergencia para evitar situaciones de discriminación por edad, sexo o discapacidad. Las personas con discapacidad y adultos mayores enfrentan el mismo riesgo que el resto de la población, agravado por muchos otros problemas como afecciones de salud preexistentes que los dejan en mayor riesgo. Por lo tanto, se debe garantizar el acceso a la información y a servicios de salud pública y protección social. (Secretaria tecnica Plan toda una vida, 2021)

El Estado ecuatoriano reconoce los principios de derechos humanos, que, al ser inalienables e interdependientes, deben evidenciarse en todas las acciones que se ejecuten. Con la finalidad de que no se vulneren los derechos de ninguna persona, sin importar su condición. De esta manera, el Gabinete Sectorial de lo Social se encuentra implementando acciones para precautelar la protección de los grupos de atención prioritaria. (Secretaria tecnica Plan toda una vida, 2021)

Actualmente, esta vulnerabilidad, está siendo garantizada con la protección a través de la vacuna para COVID que se ha dado un sinnúmero de controversias acerca de su efectividad (duración de inmunidad) y de los efectos secundarios de las vacunas de COVID-19, hasta la fecha, son comunes pero mínimo. Entre las vacunas que requieren 2 dosis, la frecuencia de efectos secundarios es mayor. El riesgo de una reacción de una reacción anafiláctica existe, pero es extremadamente mínimo. En general, el riesgo de efectos secundarios es menor en pacientes mayores a 55 años. Estos efectos secundarios; dolor local, fatiga, cefalea, mialgias, escalofríos, artralgias, náuseas/vómito, fiebre, adenopatías, edema y eritema. (Gaus, 2021)

## **Comunicación accesible**

Toda persona tiene derecho a información inmediata y correcta, en este sentido Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) proporciona información a través de métodos alternativos y accesibles. Además, las Instituciones gubernamentales mediante

#ActivadosPorLaSalud entregan información acerca de las medidas necesarias para mitigar la expansión del Coronavirus COVID-19. (Secretaria tecnica Plan toda una vida, 2021)

### **Servicios de salud accesibles**

El Ministerio de Salud Pública pone a disposición de la ciudadanía 22 hospitales habilitados para atender casos de Coronavirus (COVID-19), la línea telefónica 171 para personas que presentes síntomas, uso de plataformas tecnológicas en telemedicina, y mayor control en los puntos de ingreso a territorio nacional. Además, se emite el documento “Medidas de prevención frente al nuevo Coronavirus (COVID-19) en grupos vulnerables (adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, niños/niñas menores de 5 años, personas con enfermedades crónicas, catastróficas y cuidadores” (Secretaria tecnica Plan toda una vida, 2021)

### **Redes y servicios de apoyo**

Para garantizar que los grupos de atención prioritaria no se vean afectadas por la ausencia temporal de sus redes de apoyo, el Ministerio de Inclusión Económica y Social emitió lineamientos de prevención para los grupos de atención prioritaria (adultos mayores y personas con discapacidad) frente al Coronavirus (COVID-19) orientados a los cuidadores/as, tutores/as, personal de los centros y servicios de atención pública y privada y modalidad de visita domiciliaria. (Secretaria tecnica Plan toda una vida, 2021)

Las Brigadas de la Misión “Las Manueles” mantienen la atención oportuna a las personas con discapacidad y sus núcleos familiares, como acción preventiva se mantiene el contacto telefónico con dicha población a fin de informar sobre mecanismos de prevención del contagio del Coronavirus (COVID-19), adicionalmente se mantiene articulación constante con el Ministerio de Salud Pública para la atención prioritaria a la población objetivo de la Misión. (Secretaria tecnica Plan toda una vida, 2021)

### **Participación de grupos de atención prioritaria**

Todas las actividades de prevención y mitigación del Coronavirus (COVID-19) se implementaron con la participación activa de la población, a través del CONADIS las federaciones nacionales de discapacidades siguen los lineamientos del Ministerio de Salud Pública. Adicionalmente la Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador

(FENASEC) proporciona un canal de contacto directo vía Skype. (Secretaría técnica Plan toda una vida, 2021)

### **Protección de ingresos**

Las autoridades aseguran que las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria puedan trabajar desde casa, a través de las directrices para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria emitido por el Ministerio de Trabajo. (Ministerio del trabajo, 2020)

Además, desde el Ministerio de Educación, las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI) continuarán brindando atención. Esta cartera de estado ha capacitado a todos sus docentes en mecanismo de prevención, de igual manera, ha realizado actividades lúdicas con todos los niños y niñas del sistema educativo. El personal docente y de consejería estudiantil continuarán sus labores. (Ministerio del trabajo, 2020)

De esta manera, Gobierno de Todos a través del Gabinete Sectorial de los Social se enfocan en buscar alternativas que mitiguen el impacto social que resulta de la situación crítica a nivel mundial y continúa impulsando acciones para precautelar la protección de los grupos de atención prioritaria frente a un contagio por coronavirus y evitar todo tipo de discriminación y aislamiento que afecte sus derechos. (Ministerio del trabajo, 2020)

### **Prevención de riesgos para COVID 19**

Los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales tienen grandes repercusiones en las personas y en sus familias, no sólo desde el punto de vista económico, sino también en lo que respecta a su bienestar físico y emocional a corto y a largo plazo. Además, pueden tener efectos importantes en las empresas, afectando a la productividad, provocando interrupciones en los procesos de producción, obstaculizando la competitividad y dañando la reputación de las empresas a lo largo de las cadenas de valor, con consecuencias para la economía y para la sociedad de manera más general. La seguridad y la salud en el trabajo ha sido parte esencial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde su creación y, a través de diferentes pronunciamientos, se ha resaltado que contar con entornos seguros y saludables es fundamental para construir trabajo decente y para contribuir con el objetivo de la justicia social. (Schneider , Cardona, Catalina, & Trabajo, 2020)

En el marco de su Centenario, la OIT reconoció la necesidad de una coordinación entre las autoridades de salud y de trabajo de sus Estados miembros, con el objetivo de identificar los riesgos en materia de salud pública y cómo estas podían impactar el mundo del trabajo. A menos de un año de emitido el informe, el COVID-19 está generando impactos en la salud pública y en las actividades productivas de los países, confirmando la necesidad de articular esfuerzos para construir una respuesta integral que permita enfrentar los efectos de la pandemia, así como, establecer medidas de prevención y control para mitigar los daños y proteger a los trabajadores y trabajadoras, especialmente en los sectores más vulnerables. Con ese fin, la Oficina de la OIT para los Países Andinos ha elaborado el presente documento, en el cual se describen algunos lineamientos básicos que se deben tener en cuenta para la protección de los trabajadores frente al COVID – 19, a través de la adopción de medidas de prevención y control. (Schneider , Cardona, Catalina, & Trabajo, 2020)

### **Vigilancia epidemiológica en COVID 19**

La COVID-19 es causada por el nuevo coronavirus que se descubrió en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China a finales de 2019, el objetivo sería describir las características clínico epidemiológicas de la COVID-19. de los artículos seleccionados para realizar una adecuada revisión. (OMS, 2021)

La transmisión del SARS-COV-2 proveniente de una fuente animal a los primeros casos humanos no se ha confirmado. La vía de transmisión entre humanos más aceptada es de persona a persona por vía respiratoria, con un periodo de incubación de 1 a 14 días. Se presenta en la mayoría de casos con un cuadro clínico correspondiente a una infección respiratoria alta auto limitada, con variedad de sintomatología según grupos de riesgo, presentando una rápida progresión a una neumonía grave y fallo multiorgánico, generalmente fatal en personas de la tercera edad y con presencia de comorbilidades. (OMS, 2021)

Conclusiones: Estamos en presencia de una pandemia en la que el pilar más importante para combatirla es la prevención: tomar las medidas necesarias para detener la transmisión, lograr una atención diferenciada a los grupos de riesgo, realizar todas las acciones pertinentes con el fin de identificar y neutralizar los focos de propagación y lograr que la población se una al sistema de salud de cada nación y coopere para combatir esta enfermedad. (OMS, 2021)

## **CAPÍTULO 3**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Diseño, enfoque y tipo de investigación**

##### **3.1.1 Enfoque cualitativo: Documental**

Debido a que este enfoque estudia las cosas desde su proporción más natural de forma que le otorgue un sentido más completo para proporcionarle un mejor significado a las cosas estudiadas. Ya que se realiza una recolección de una serie de datos relevantes sobre lo estudiado. Se escogió dicho enfoque o metodología de investigación con relación al tema estudiado ya que proporciona un amplio campo para estudiar las medidas de prevención contra el COVID 19.

##### **3.1.2 Diseño de Investigación: Bibliográfica descriptiva**

Permite al investigador describir la realidad general del tema estudiado a través del uso de técnicas de recolección de datos documentados con anterioridad a través de plataformas que recolecta información importante y verídica de lo relacionado al tema que se está estudiando en presente estudio. También permite a comprensión de cada una de las situaciones, personas, o grupos que se involucran dentro de lo que se indaga. También consiste en la descripción de lo relevante en el tema que se aborda, define el análisis de los procesos que conforman el tema de forma general.

Es por ello que se implementó este tipo de investigación, ya que el objeto de estudio busca una descripción total de la efectividad de las medidas de prevención contra el COVID 19 y así como un análisis completo de la misma en cuanto a su influencia en como la salud primaria es esencial para evitar el contagio de las personas. De igual manera, la investigación descriptiva permite establecer a través de la misma la relación existe entre la enfermería impartiendo promoción y prevención de la salud correspondiente en la comunidad.

### **3.1.3 Técnica de análisis de datos**

Se puede evidenciar una variabilidad en cuanto a las técnicas de análisis de datos, que se encuentra arraigada con un enfoque de investigación cualitativo, así mismo se incluye en la elección de la técnica, el deseo que posee un autor a la hora de plasmar su investigación, para ello, se ha hecho uso de la técnica de análisis complejos de datos documentales, ya que la indagación que esta permite es a través de una búsqueda exhaustiva de distintos documentos de base científica y comprobada a través de plataformas digitales.

#### **3.1.3.1 Análisis complejos de datos documentales**

Esta técnica permite un análisis completo de los diferentes documentos investigados para la realización del presente proyecto. Esta técnica permite mantener un complemento entre la base de diversos autores con lo que buscamos plasmar. Además permite recoger la idea principal de distintos autores con respecto a las estrategias de prevención del COVID 19 construyendo un solo documento que conforma una nueva teoría con una base científica.

De tal manera que el análisis complejo de datos documentales le dará mucha más viabilidad al proyecto y al objeto de investigación, el cual está basada en la prevención una facilidad de trabajo para él o la enfermera. Es así que, el proyecto investigativo, elaborado como requisito previo a la obtención del título de Licenciatura en Enfermería, presenta en el siguiente capítulo los diferentes resultados documentales y bibliográficos más importantes que giran en torno a las medidas de prevención contra el COVID 19 basados en el sector de salud pública. Así mismo, es importante recalcar que se presenta datos verídicos y comprobados de los diferentes autores aquí citados.

#### **3.1.3.2 Revisión Bibliográfica.**

Es principalmente, una modalidad de trabajo académico para elaborar artículos científicos, trabajos de fin de grado, máster o tesis. El objetivo principal de esta modalidad es realizar una investigación documental, es decir, recopilar información ya existente sobre un tema o problema. Se puede obtener esta información de diversas fuentes como, por ejemplo, revistas, artículos científicos, libros, material archivado y otros trabajos académicos. Esta investigación documental proporciona una visión sobre el estado del tema o problema elegido en la actualidad.

## **CAPÍTULO 4**

### **DESARROLLO DEL TEMA**

La autora (Franshesca, 2021) menciona que una de las mejores estrategias para prevenir la propagación del virus, es la prevención comunitaria, así como el uso de medidas preventivas como mascarillas, practicar higiene de manos, evitar el contacto con otras personas, además de detectar rápidamente los casos y rastrearlos y el aislamiento inmediato.

Es así, que el Ministerio de Salud del Ecuador menciona que las medidas preventivas son la piedra angular de las medidas de control para evitar la aparición de nuevos casos y que las personas tomen conciencia ante la problemática actual, ya que con capacitaciones a los profesionales podemos llegar a que todas las personas accedan a la aplicación de medidas de bioseguridad de una manera razonable, correcta y continua.

Además, el autor (Candelario, 2020) menciona que otras estrategias indispensables son la promoción, prevención, diagnóstico precoz y rehabilitación ayuda a mejorar la calidad de vida de los pacientes, pues el fortalecimiento de esta estrategia se fundamenta en la calidad de las acciones propuestas con un trabajo interdisciplinario y participación comunitaria; que promueven atención integral ya sea a través de métodos de enseñanza aprendizaje.

Es por eso (Gonzales & Marquez, 2021) consideran que estas actividades educativas de aprendizaje deben estar basadas en la prevención de la transmisión de COVID-19 y que los equipos de salud pública trabajen en conjunto para brindar servicios de salud basados en todas las políticas y gobernaciones, esto da a entender que las organizaciones y diferentes instituciones tienen que poseer la capacidad de poder influir en las personas para mejorar y proteger la salud a través de la intervención comunitaria en el cual sean involucrados en actividades laborales, educativas, familiares, sociales, culturales, deportivas y otras.

Así mismo, (Rosero, Quishpe, & Gomez, 2021) mencionan que las herramientas educativas son útiles para evaluar las medidas de prevención y control de infecciones que ayuden a facilitar una visión general del cumplimiento de las actividades de prevención y control de infecciones dentro del servicio médico de las instituciones médicas.

Es así que (Quimí López, Giraldo Barbery, & Rojas Riera, 2021) considera que la atención Primaria de Salud se ha convertido en la estrategia básica más importantes para resolver los problemas de salud más relevantes, no solo en términos de condiciones o enfermedades humanas, sino también en términos de alcanzar un nivel saludable para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Además, (Anargerí Solano , 2020) enfatiza que la promoción de Salud ayuda al desarrollo formal de las personas y juega un papel fundamental en la prevención de los determinantes de salud para que estos no afecte a la protección individual, promoviendo así la acción preventiva no solo a la personas de manera individual sino además a sus familias y comunidades, además considera la actualización de políticas públicas efectivas, para contener la epidemia COVID-19 sean estas de aislamiento, cuarentenas, distanciamiento social, reordenamiento del comercio, reordenamiento laboral, restricciones de viajes, participación comunitaria.

Es así que (Casanova, 2020) considera que si no se establecen medidas de prevención, control y promoción de la salud e información, nos mostraremos vulnerables ante la enfermedad y que es necesario que se luche contra la desinformación, con recursos informativos y educativos que incluyan guías, infografías, materiales para redes sociales, postales, preguntas y respuestas donde precise información contrastada de los riesgos de la Covid-19 sobre la salud y las medidas necesarias para protegerse que son elementos clave para evitar la infección y su propagación,

La autora (Stempliuk, 2021) también resaltar que a nivel hospitalito se sepan identificar posibles casos, es decir que los pacientes que son ingresados por una emergencia se les proceda a la aplicación del triaje para identificar a los pacientes con infecciones respiratorias agudas y prevenir la propagación de patógenos a los profesionales de la salud y otros pacientes, ya que por medio de la aplicación de triaje permitirá valorar al paciente a través de la temperatura corporal y la presentación de síntomas respiratorios para que estos sean identificados y sean tratados de manera oportuna.

Sin embargo, a medida que la pandemia afecta a una población la situación epidémica del país se ha vuelto frágil, pero el sistema de salud sigue fortaleciéndose por los profesionales, pero estos no solo enfrentan el desafío para desarrollar estrategias diagnósticas frente a COVID-19 para comunidades y Centros sanitarios que ayuden a identificar los casos y a



contrarrestar los efectos de esta situación, sino que también redoblan sus esfuerzos para cuidar y educar a todos a través de la innovación mediante difusión pública y social, que ayude a combatir el COVID-19, razón por la cual el Gobierno de España a través del Ministerio de Sanidad hacen énfasis que es necesario la realización de la detección de casos de COVID-19 a través de prueba rápida de detección de antígenos y de ARN viral mediante una RT-PCR para comunidades y Centros sanitarios. Por otra parte, el Ministerio de Salud del Ecuador menciona que las medidas preventivas son la piedra angular de las medidas de control para evitar la aparición de nuevos casos y que las personas tomen conciencia ante la problemática actual, ya que con capacitaciones a los profesionales podemos llegar a que todas las personas accedan a la aplicación de medidas de bioseguridad de una manera razonable, correcta y continua.

Sin embargo en Ecuador, el Covid19 ha dejado una secuela al descubierto en el plan estratégico de salud del Ecuador, dando a conocer la deficiente administración y direccionamiento de los estamentos superiores que incluyeron al antepasado ministro de salud hasta directores provinciales y regionales, lo que ha agravado que los sistemas salud se vean colapsados ante la epidemia que ha generado hasta el momento 415.255 casos confirmados con pruebas PCR y 14.638 personas fallecidas por covid-19 al cumplir aproximadamente ya más de un año desde que inicio la emergencia sanitaria. (Ministerio de salud publica, 2020)

Es así que en Guayaquil a inicios se convirtió el epicentro de la pandemia meses después la capital de Quito, Pichincha con 145.373 casos confirmados y 2,875 muertes, es por eso que no podemos desviarnos de la realidad, ya que estamos ante una crisis que enfrenta un país que necesita de recursos instituciones públicas y privadas para enfrentar esta pandemia, donde se necesita urgentemente reformar profundamente el sistema de salud a través de mecanismos efectivos de control y con una formación correcta a muchas generaciones, para cambiar paulatinamente las prácticas sociales, que garanticen aun un país sin corrupciones en la salud, y que este pueda comprender los determinantes de la salud en la enfermedad y pobreza, y que tenga como meta de control los resultados en salud bajo condiciones de equidad, ya que se necesita un país con humanidad con liderazgo y solidaridad para vencer a COVID-19. (Villanueva, Sanchez , & Alzate, 2020)

Ahora el país está en plan de vacunación, el cual comenzó con la fase 0 (plan piloto) donde su objetivo fue vacunar a 35.541 personas a los que incluyeron al personal sanitario de Hospitales COVID-19 de la Red de Salud Pública y Privada, Adultos mayores en centros gerontológicos y su personal de cuidado, posterior comenzó la fase 1, siendo su objetivo vacunar a 2'000.000 de personas incluyendo personal sanitario y adultos mayores restantes, Policía Nacional y Fuerza Pública, Bomberos, Personal de recolección de desechos, Profesores en todos los niveles y Población vulnerable y/o con discapacidad, entre otros, sin embargo, como cabe de esperar empezaron con la vacunación de personas fuera del plan piloto, fuera del registro de vacunación, sistema colapsado, fuera de línea, videos circulando por redes sociales donde se observan la vacunación de personas no incluidas ni mucho menos registradas. (Bajaña & Adriana, 2020)

## CAPÍTULO 5

### CONCLUSIONES

- La principal contribución de este estudio es basada en el análisis de las estrategias de prevención de COVID 19 que se han implementado últimamente fueron la aplicación de medios y medidas de protección que abarcaron el lavado las manos, uso de alcohol gel, uso de mascarillas que permitan cubrir boca y nariz, distanciamiento social, otras medidas aplicada por el gobierno al inicio de la pandemia fue cuarentena, y actualmente se sigue a medidas de confinamiento para disminuir nuevos de casos del Covid en la ciudad y la aplicación de la vacuna que se irá inmunizando según por fases de prioridad.
- A pesar de que acciones del Gobierno se siguen aplicando con eficiencia, aún estamos ante una población que hace caso omiso a estas normas lo cual se hace imposible disminuir los casos, sin embargo, el país continuo en la lucha de que la implementación de estas normas o estrategias para que tenga su efectividad, con los pocos recursos que este maneja y que se han visto afectados por una gobernación mal llevada, por otro lado se espera que poco a poco vacunar a la población y disminuir la curva de contagios y muertes en el país.
- Finalmente es necesario que se mejorar calidad de atención salud en los centros de salud y que estos cuenten con su espacio físico amplio y de fácil ingreso, que cuenten con personal médico y paramédico con una preparación profesional adecuada y que sobre todo el personal de la salud se concientice sobre la situación vulnerable de las personas, en cuanto al estado es necesario que este lleve un control adecuado en la parte administrativa y la salvaguardar de los bienes e insumos médicos, además en lo que respecta al plan de vacunación debe existir más medidas de seguridad en el sistema informático para formar un orden ante la crisis sanitaria, donde todo un país pueda beneficiarse y tenga los mismos derechos establecidos decretados en el paí

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anarger Solano , S. (11 de septiembre de 2020). *La promocion de la salud*. Obtenido de La promocion de la salud: <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/63/art2.htm>
- Arcangela Lattari Balest, M. (19 de Octubre de 2019). *Manual MSD*. Obtenido de Temas medicos: <https://www.msmanuals.com/es/professional/pediatría/problemas-respiratorios-en-recién-nacidos/síndrome-de-dificultad-respiratoria-en-recién-nacidos?fbclid=IwAR3BRLy8mT1x8IMq7pegL-9pbBpTSPZAMb9PAEdFP9CGxzFTe61CO8WHXvw>
- BBC. (01 de mayo de 2020). *BBC News Mundo*. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52491223>
- Berlinski , S., Gagele, M., & Vera Hernandez, M. (25 de MAYO de 2020). *BID*. Obtenido de BID: <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/los-problemas-de-salud-la-pobreza-y-los-desafios-de-covid-19-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Candelario, J. (mayo de 14 de 2020). *Organizacion Panamericana de la salud*. Obtenido de Organizacion Panamericana de la salud: [https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/APS-Estrategias\\_Desarrollo\\_Equipos\\_APS.pdf](https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/APS-Estrategias_Desarrollo_Equipos_APS.pdf)
- Casanova, M. (05 de mayo de 2020). *Scielo*. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v31n2/1729-214X-rmh-31-02-125.pdf>
- CDC. (13 de MAYO de 2021). *Centros para el control y prevencion de enfermedades*. Obtenido de Centros para el control y prevencion de enfermedades: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/how-covid-spreads.html#:~:text=El%20COVID-19%20se%20propaga,sus%20ojos%2C%20nariz%20o%20boca.>
- Comunidad Cevallos. (5 de octubre de 2017). *Plan comunitario de gestion de riesgos*. Obtenido de scielo: [http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/pp/ec/PCGR%20\(PDF\)/PCGR-CEVALLOS.pdf](http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/pp/ec/PCGR%20(PDF)/PCGR-CEVALLOS.pdf)
- Cruz, X. (2020). Salud laboral frente a la pandemia del COVID-19 en Ecuador. *Medisur [online]*, 18.
- Diana, S. (23 de Julio de 2015). *Estructura humana*. Obtenido de Estructura humana: : <https://serralco.es/fisiologia-respiratoria/>
- Franshesca, S. (08 de marzo de 2021). *Centros para el control y la prevencion de enfermedades*. Obtenido de Centros para el control y la prevencion de enfermedades: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/prevention.html>
- Gobierno de la Republica del ecuador. (01 de 06 de 2018). *MINISTERIO DE SALUD PUBLICA*. Obtenido de MINISTERIO DE SALUD PUBLICA:

<https://www.salud.gob.ec/proyecto-de-tamizaje-metabolico-neonatal/#:~:text=Para%20el%202013%2C%20se%20superó,galactosemia%204%2C%20fenilcetonuria%208>).

Gonzales, L., & Marquez, A. (23 de marzo de 2021). *Centro para el control y Prevencion de enfermedades*. Obtenido de Centro para el control y Prevencion de enfermedades: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/travelers/face-masks-public-transportation.html>

Heredia, V. (04 de MAYO de 2020). ¿Qué acciones se ejecutan para combatir el covid-19 en Ecuador? *EL COMERCIO*, págs. 14-15.

manuel pita. (04 de Octubre de 2018). *Diario el Telegrafo*. Obtenido de Diario el Telegrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/casos-tuberculosis-ecuador>

Ministerio de salud Publica. (14 de junio de 2018). *MSP*. Obtenido de MSP: [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/GP\\_Tuberculosis-1.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/GP_Tuberculosis-1.pdf)

Ministerio de Salud Publica. (2021). *Ecuador recibe 700 mil dosis más de Sinovac: 100% de docentes, personas con enfermedades catastróficas y grupos vulnerables serán vacunados en Fase 1*. Quito: Gobierno de la Republica del ecuador.

ministerio del trabajo. (14 de abril de 2020). *Consejo nacional para la igualdad de discapacidades*. Obtenido de Consejo nacional para la igualdad de discapacidades: <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/Directrices-para-la-prevencion-y-proteccion-de-los-trabajadores-y-servidores-publicos-que-formen-parte-de-los-grupos-de-atencion-prioritaria.pdf>

Ministerio del trabajo. (14 de abril de 2020). *Consejo nacional para la igualdad de discapacidades*. Obtenido de Consejo nacional para la igualdad de discapacidades: <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/Directrices-para-la-prevencion-y-proteccion-de-los-trabajadores-y-servidores-publicos-que-formen-parte-de-los-grupos-de-atencion-prioritaria.pdf>

Nova, E., Montero, A., Gomez, S., & Marcos, A. (2017). La estrecha relacion entre la nutricion y el sistema inmunitario. En D. M. Grupo de Inmunonutricion, *Soporte Nutricional en el paciente Oncologico* (págs. 9 - 10). Madrid: Editorial Advance Rios.

OMS. (14 de 01 de 2020). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud.: <http://www9.who.int/csr/don/14-january-2020-novel-coronavirus-thailand/es/>

OMS. (10 de 05 de 2021). *organizacion mundial de la salud*. Obtenido de organizacion mundial de la salud: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

OPS. (2011). Modulo de principios de Epidemiologia para el control de enfermedades. *Módulos de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (Segunda Edicion)* (págs. 20 - 21). Washington: PALTEX.

OPS/OMS. (2020). *Promoción de la Salud*. Organizacion panamericana de la salud.

- Organizacion Mundial de la Salud. (2021). *Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Geneva: Conference.
- Organizacion Panamericana de la Salud. (2020). *Preguntas frecuentes sobre COVID-19*. Argentina: OPS.
- Quimí López, D. I., Giraldo Barbery, E. J., & Rojas Riera, J. M. (2021). Recomendaciones para el primer nivel de atención de salud frente a la emergencia por COVID 19. *Revista Eugenio Espejo*, 75 - 77.
- Rosero, A., Quishpe, I., & Gomez, V. (14 de Enero de 2021). *MINISTERIO DE EDUCACION*. Obtenido de Secretaria de fundamentos educativos Direccion nacional de investigacion educativa: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Estudio-Caja-de-herramientas-01-2021.pdf>
- Sanitaria. (23 de Marzo de 2018). *Redacción Médica*. Obtenido de Redacción Médica: <https://www.redaccionmedica.ec/secciones/saludpublica/tuberculosis-la-debilidad-del-pa-s-es-la-adherencia-al-tratamiento-91933>
- Schneider , G., Cardona, I., Catalina, A., & Trabajo, O. I. (2020). *Prevencion y Mitigacion del Covid-19*. Cali: (VZF-OIT). Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_745694.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_745694.pdf)
- Secretaria tecnica Plan toda una vida. (14 de abril de 2021). *Plan toda una vida*. Obtenido de Plan toda una vida: <https://www.todaunavida.gob.ec/emergencia-sanitaria-por-covid-19-incorpora-medidas-de-prevencion-para-grupos-de-atencion-prioritaria/>
- Servicio Nacional de Gestion de Riesgos y Emergencias. (17 de marzo de 2020). *Comite de Operaciones de Emergencia Nacional*. Obtenido de Comite de Operaciones de Emergencia Nacional: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Informe-de-Situación-No008-Casos-Coronavirus-Ecuador-16032020-20h00.pdf>
- Stempliuk, V. (16 de febrero de 2021). *Bupa*. Obtenido de Bupa: [https://www.bupasalud.com.ec/salud/coronavirus#:~:text=La%20COVID-19%20es%20la,China\)%20en%20diciembre%20de%202019.](https://www.bupasalud.com.ec/salud/coronavirus#:~:text=La%20COVID-19%20es%20la,China)%20en%20diciembre%20de%202019.)
- UNESCO. (2005). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura . En O. d. Unidas, *Actas de la Conferencia General* (pág. 83). Paris: place de Fontenoy.
- VIU universidad internacional de valencia. (26 de septiembre de 2018). *VIU universidad internacional de valencia*. Obtenido de VIU universidad internacional de valencia: <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/vigilancia-epidemiologica-en-salud-publica-definicion-y-tipos>